



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE H. NOGALES, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Nogales

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Nogales.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Nogales.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Nogales, Sonora.**

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO CIRCULANTE

Fondo Fijo	\$61,000
Bancos	108,198,898
Deudores Fideicomiso Arroyo Los Nogales	32,756,439
Reserva de Crédito Educativo	321,000
Deudores Diversos	5,925,814
Funcionarios y Empleados	41,071

TOTAL CIRCULANTE \$147,304,222

FIJO

Edificios	25,241,657
Maquinaria y Equipo Pesado	45,930,826
Mobiliario y Eq. de Oficina	10,838,051
Equipo Capac. Prog. Habita.	1,959,563
Equipo de Transporte	20,581,437
Equipo de Limpieza	321,948
Semáforos y Estacionómetros	81,620

TOTAL FIJO \$104,955,102

DIFERIDO

Créditos en Período de Amortización	174,676,861
-------------------------------------	-------------

TOTAL DIFERIDO \$174,676,861

SUMA ACTIVO \$426,936,185

PASIVO CIRCULANTE (Nota 1)

Proveedores	\$385,636
Acreedores Diversos	215,819
Secretaría de Hacienda	7,846,192
Fondos Ajenos	11,258,510

TOTAL CIRCULANTE \$19,706,157

FIJO (Nota 2)

Doc. por Pagar a Largo Plazo	167,588,746
------------------------------	-------------

TOTAL FIJO \$167,588,746

TOTAL PASIVO \$187,294,903

PATRIMONIO

Patrimonio Municipal	104,955,102
Patrimonio por Financiamiento	12,622,807
Resultado de Ejercicios Anteriores	26,958,943
Resultado del Ejercicio Actual	95,104,430

TOTAL PATRIMONIO \$239,641,282

SUMA PASIVO + PATRIMONIO \$426,936,185

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial \$59,863,008

ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$59,863,008

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo, por \$19,706,156, se integra por adeudos con: Proveedores de bienes y servicios por \$385,636; con Acreedores Diversos por \$215,819; con la Secretaría de Hacienda por \$7,846,192, por el saldo de adquisición de vehículos para Seguridad Pública por \$846,192, y por un Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos por \$7,000,000; y varios Fondos Ajenos por \$11,258,510.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a largo Plazo está integrado por un crédito reestructurado con BANOBRAS, SNC Del Fideicomiso Arroyo los Nogales por \$47,588,746, y por un crédito con COFIDAM por \$120,000,000, destinados a la pavimentación calle Nogales Bavispe por \$94,400,000, y al Equipamiento para Servicios Públicos por \$25,600,000. :-

El pasivo a Largo Plazo presenta un incremento con relación al ejercicio anterior por \$119,205,478, debido a los siguientes movimientos:-

Aumentos:

Crédito contratado con COFIDAM \$120,000,000

Ajuste de corrección de saldo del crédito BANOBRAS \$317,842

Disminuciones:

Amortizaciones del Crédito BANOBRAS \$1,112,364



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$66,868,961
Derechos	29,498,674
Productos	2,232,076
Aprovechamientos	22,144,018
Participaciones	192,662,731
Aportaciones Federales del Ramo 33	66,867,386
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	146,182,573
Total de Ingresos	\$526,456,419
Egresos	
Servicios Personales	\$182,975,682
Materiales y Suministros	32,799,950
Servicios Generales	71,647,780
Transferencias de Recursos Fiscales	21,154,713
Bienes Muebles e Inmuebles	36,998,553
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	70,629,130
Erogaciones Extraordinarias	1,520,207
Deuda Pública	13,625,974
Total de Egresos	\$431,351,989
SUPERAVIT	\$95,104,430

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por \$95,104,430, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos menores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado principalmente en el saldo final de la cuenta de bancos, por los recursos pendientes de aplicar del crédito de Corporación Financiera de América del Norte (COFIDAN), destinado al Proyecto para el mejoramiento de la calidad del aire.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 19 de diciembre de 2007, por \$7,000,000 para pago de aguinaldos, además de ser registrados como un pasivo, fueron registrados como Ingresos Extraordinarios.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Nogales, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 7.48 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$7.48 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 43.87% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 44 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 18.07% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 82 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 18.07 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

Handwritten marks and signatures in the bottom left corner, including a large 'U' and 'D' at the top, and several cursive signatures below.

Handwritten marks and signatures in the bottom right corner, including a large 'G' and a cursive signature.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Nogales, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$54,924,773, reflejándose básicamente en los capítulos de Impuestos, Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$50,948,680	66,868,961	15,920,281	31
Derechos	25,663,343	29,498,674	3,835,331	15
Productos	1,981,372	2,232,076	250,704	13
Aprovechamientos	11,317,874	22,144,018	10,826,144	96
Participaciones	194,669,034	192,662,731	(2,006,303)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	66,951,343	66,867,386	(83,957)	(1)
Ingresos Ordinarios 72%	\$351,531,646	380,273,846	28,742,200	8
Ingresos Extraordinarios 28%	120,000,000	146,182,573	26,182,573	22
Total Ingresos	\$471,531,646	526,456,419	54,924,773	12

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 39, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 72%, de ingresos ordinarios y un 28%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** En este capítulo se presenta una variación superior a lo presupuestado por \$15,920,281, lo que representa el 31%, principalmente en Impuestos Adicionales con una variación del 102%, debido a que anteriormente no se cobraban impuestos adicionales en la Tenencia Municipal y en este ejercicio se cobró; en Impuesto Predial con una variación del 5%, por intensificarse las campañas para que los contribuyentes pagaran adeudos rezagados y en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 73%, debido a que el desarrollo de la ciudad ha crecido mas de lo previsto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Derechos.** En este capítulo se obtuvo un ingreso mayor por \$3,835,331, equivalente al 15%, en relación al presupuesto, reflejado básicamente en los conceptos de Alumbrado Público con una variación del 4%, por los incrementos en las tarifas de energía eléctrica; en Tránsito con una variación del 69%, por las campañas de levantamiento de vehículos de la vía pública por lo cual se pagó el arrastre con las grúas además de incrementarse el almacenaje de vehículos; en Desarrollo Urbano con una variación del 25%, por la solicitud de un mayor número de licencias de construcción y en Servicio de Limpia con una variación del 78,123%, debido a que en el presupuesto se consideró una cantidad mínima por ser la primera vez que se cobraba en el ejercicio 2007, y los resultados fueron muy positivos.

• **Aprovechamientos.** Este rubro presenta una variación superior a lo presupuestado por \$10,826,144, lo que representa el 96%, principalmente en Multas con una variación del 64%, debido a la revalidación de placas y al Convenio que se firmó con el Gobierno del Estado, en el cual hubo un acuerdo de que no se revalidaran las placas si los propietarios no habían pagado las multas en el Ayuntamiento, lo que permitió captar mas ingresos por adeudos de infracciones; Recargos con una variación del 105%, debido al buen resultado por el programa de descuento para abatir el rezago de Impuesto Predial y en Reintegros con una variación del 232,345%, por las recuperaciones de obras que realizó el Ayuntamiento.

• **Participaciones.** En este rubro, se recibieron ingresos menores al presupuesto por \$2,006,303, que representa el 1%, principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones con una variación del 1%, y Participación de Importación y Exportación con una variación del 2%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo, se recibieron ingresos inferiores al presupuesto por \$83,957, que representa el 1%, básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

• **Ingresos Extraordinarios.**

En este capítulo se registraron ingresos por \$146,182,573, mismos que se integran de la siguiente forma:

Apoyo del Gobierno del Estado por un Anticipo de Participaciones para el pago de Aguinaldos	\$ 7,000,000
Transferencias del Fideicomiso Operador del Parque Industrial para pavimentación de calles	19,182,573
Crédito de COFIDAM para pavimentación y equipamiento para Servicios Públicos	120,000,000



2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 22.94% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 23 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$592.70 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 33 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 65.08% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 65 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.48 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Nogales sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presenta un gasto inferior por \$70,067,899, al presupuesto modificado, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios personales, Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo Social Municipal, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$184,889,066	3,478,780	1,384,687	186,983,159	182,975,682	4,007,477	2
Materiales y Suministros	33,894,187	1,220,875	204,258	34,910,804	32,799,950	2,110,854	6
Servicios Generales	63,035,672	8,674,279	3,403,942	68,306,009	71,647,780	(3,341,771)	(5)
Transferencias de Recursos Fiscales	8,196,979	1,452,495	0	9,649,474	9,131,759	517,715	5
Erogaciones Extraordinarias	0	680,856	0	680,856	1,084,401	(403,545)	(59)
Gasto Corriente 69%	\$290,015,904	15,507,285	4,992,887	300,530,302	297,639,572	2,890,730	1
Transferencias de Recursos Fiscales	11,608,700	1,371,502	0	12,980,202	12,022,954	957,248	7
Bienes Muebles e Inmuebles	34,698,794	23,557,334	15,849,086	42,407,042	36,998,553	5,408,489	13
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	120,345,098	10,179,631	0	130,524,729	70,629,130	59,895,599	46
Erogaciones Extraordinarias	0	273,113	0	273,113	435,806	(162,693)	(60)
Gasto de Inversión 28%	\$166,652,592	35,381,580	15,849,086	186,185,086	120,086,443	66,098,643	36
Deuda Pública 3%	\$14,863,150	0	158,650	14,704,500	13,625,974	1,078,526	7
Total de Egresos 100%	\$471,531,646	50,888,865	21,000,623	501,419,888	431,351,989	70,067,899	14

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 34, Sección II, de fecha 26 de Abril de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este periodo, el gasto público registró \$431,351,989; es decir se observó una variación del 14%, menos en relación con el presupuesto modificado de \$501,419,888, lo que representa \$70,067,899, menos.

• **Servicios Personales.** En este capítulo, el gasto fue inferior al presupuesto modificado por \$4,007,477, que representa el 2%, principalmente en las partidas de Sueldos con una variación del 44%, debido a la reestructuración de las cuentas salariales considerándose una parte a sueldos y el resto se registró en las partidas de Indemnización por Riesgos Laborales y Ayudas para Habitación, con el fin de lograr una mejor distribución de las percepciones en las partidas autorizadas para ello, y en Cuotas por Servicio Médicos del ISSSTESON con una variación del 12%, debido a que no fueron necesarias todas las plazas presupuestadas de la Dirección de Seguridad Pública y Servicios Públicos, además de que se recortaron 60 plazas en Seguridad Pública.

• **Materiales y Suministros.** En este rubro, se presentó un gasto inferior por \$2,110,854, que representa un 6%, de su presupuesto modificado, principalmente en Refacciones, Accesorios y Herramientas menores con una variación del 5%, por el plan de austeridad que se implementó y la buena administración de los recursos; en Lubricantes y Aditivos con una variación del 29%, debido a que las unidades de Seguridad Pública llevó un control de las bitácoras del uso de este servicio; en Prendas de Protección con una variación del 85%, debido a que no se adquirió parte del vestuario para el personal operativo de limpieza y recolección de basura de la Dirección de Servicios Públicos y en Artículos Deportivos con una variación del 96%, debido a que en este periodo no se llevaron a cabo campañas deportivas en donde se requiriera la compra de este tipo de artículos.

• **Servicios Generales.** En este renglón el gasto fue superior al presupuesto modificado por \$3,341,771, que representa un 5%, principalmente en las partidas de Servicio Telefónico con una variación del 33%, por los diversos programas con Aportaciones Federales y Estatales que se llevaron a cabo fue necesario la comunicación de larga distancia para poder cumplir con las actividades establecidas y la gestión de los recursos; en Servicio de Energía Eléctrica con una variación del 13%, por los incrementos en las tarifas que efectúa la Comisión Federal de Electricidad; en Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo con una variación del 4%, por las demandas de la comunidad en el raspado de calles, apertura y limpieza de arroyos por lo que propició la renta de maquinaria de los particulares; en Asesoría y Capacitación con una variación del 612%, por las diversas capacitaciones para el personal del Ayuntamiento en su mayoría el de la Dirección de Seguridad Pública el cual se encuentra en constante desarrollo con la implementación del Programa DARE; en Otros Impuestos y Derechos con una variación del 1,819%, debido a que se dieron instrucciones para que se emplacaran todos los vehículos adscritos a las diferentes dependencias; en Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información con una variación del 65%, por las intensas campañas que se realizaron para dar a conocer los avances en obras y servicio de recolección de basura, entre otros; en Congresos, Convenciones y Exposiciones con una variación del 100%, debido a que no se presupuestaron las festividades realizadas en el mes de septiembre con motivo de la celebración del Grito de Independencia y en Ayudas Diversas con una



variación del 19%, se debió a los intensos programas que se han dirigido para abatir la pobreza en el Municipio.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se erogaron recursos por \$21,154,713, aplicados de la siguiente forma:

En el gasto corriente se ejercieron recursos por \$9,131,759, por apoyos otorgados a diversos Organismos e Instituciones como son: Centro Antirrábico, Fundación del Empresariado de Nogales, Centro de Capacitación Industrial, Secretaría de Relaciones Exteriores, Oficina Estatal del Empleo, Secretaría de Salud (CISAL), Asociación de Diabetes, Radio Sonora, varios Centros Sociales, Albergue Juan Bosco, Consejo Tutelar para Menores (COTUME), Bomberos, PROFECO, Cruz Roja, ISSSTESON, SCT, Procuraduría, Sindicato de la Educación, Casa Hogar para Hermanos, Asilo de Ancianos, Casa Hogar Madre Conchita, Jardines de Niños, diversas Escuelas Primarias, CMCOP, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$12,022,954, destinándose a la construcción de canchas de multiusos, remodelación de canchas, compra de equipo de cómputo y al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$36,998,553, los cuales se destinaron a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Bienes Artísticos y Culturales, Maquinaria y Equipo Agropecuario, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones, Equipo de Computación Electrónica, Adquisición de Señales de Tránsito, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre, Terrenos y Equipo de Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$70,629,130, los cuales fueron destinados a la realización de 625 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización municipal, edificios públicos e infraestructura deportiva, de salud y educativa.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este renglón se ejercieron recursos por \$1,520,207, aplicados de la siguiente forma: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$1,084,401, por pagos de nómina al personal de apoyo a jardines, campañas de limpieza, reparación de vehículos, pago de gastos médicos a Hospital Privado, pago de asesorías jurídicas por juicios laborales, honorarios de presentación de amparos, apoyos al personal de protección civil, productos para damnificados, compra de equipo de rescate, material donado a PRONASOL, y transporte de material.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el Gasto de inversión se ejercieron recursos por \$435,806, destinados a la indemnización por afectación de terrenos por la construcción del distribuidor vial, honorarios por traslaciones de compra de terrenos, escrituración en compra de terrenos y pago de finiquito PROFECO.

• Deuda Pública.

En este capítulo se ejercieron recursos por \$13,625,974, aplicados de la siguiente forma:

Pago de Intereses		\$5,012,584
-Pago de Intereses de BANOBRAS	\$4,486,590	
-Pago de Intereses del Anticipo para Aguinaldos	381,427	
-Pagos a la maestra Agripina Corral según Convenio	25,052	
-Pago de Intereses del crédito de BANOBRAS del mes de octubre de 2006	119,515	
Amortización de Crédito BANOBRAS		1,113,390
-Amortizaciones del crédito reestructurado de BANOBRAS	1,112,364	
-Registro de amortización del mes de Julio del crédito BANOBRAS	1,026	
Amortización a Corto Plazo		7,500,000
-Pago de Anticipo para Aguinaldo	7,500,000	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.65% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$223,286 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$156,726

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos \$156,726

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 16.37% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 16 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$346.53 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Nogales recaudó \$120,743,729 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 58% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 58 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.31 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro



específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$66,867,386, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$15,300,312, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$10,010,747, que representa el 99% y Obra no Autorizada por \$39,850 que representa el 1%. El egreso de \$10,050,597, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$15,300,312, determinándose una diferencia por \$5,249,715, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65501751822 de BBVA Bancomer, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 99% fueron aplicados en la ejecución de obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización y electrificación

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 1% restante corresponde al pago de gasto corriente, el cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$54,908,078, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$37,929,103, que representa el 69%, Deuda Pública por \$16,916,007 que representa el 31%, dando un total de \$54,845,111. El egreso de \$54,845,111, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$54,908,078, determinándose una diferencia por \$62,967, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 453147754 de HSBC y en la 143893715 de BBV Bancomer.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 69% en combustibles, compra, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 31%.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.33% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 0.3 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.99 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Nogales no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Nogales, Sonora, informó que logró realizar sus metas de operación en su mayoría beneficiando a los sectores de Educación, Cultura y Arte, Salud, Deporte y Recreación, Servicios Públicos, Obras Públicas, Seguridad Pública, Asistencia Social, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 81% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 79.11% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es NO ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 5.94 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$16,396,171 y los egresos a \$17,021,921 presentando un déficit de \$625,750.

Los ingresos se conforman por Transferencia Presupuestal por \$9,246,432, que representa el 56.39%, Ingresos Copusi Buenos Aires por \$1,147,800, que representa el 7%, Despensas Pasaf por \$77,105, que representa el 0.47%, Cuotas Dispensarios por \$4,920, que representa el 0.03%, Ingresos Guardería por \$880,624, que representa el 5.38%, Ingresos Atención Psicológica por \$8,640, que representa el 0.05%, Ingresos por Servicios Funerarios por \$72,800, que representa el 0.44%, Ingresos por Otros Servicios por \$4,375,943, que representa el 26.69%, Donativos Legados por \$459,884, que representa el 2.80% Actividades del Patronato por \$121,838, que representa el 0.74% e Intereses Ganados por \$185, que representa el 0.01% del total.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$9,305,820, que representa el 54.67%, Materiales y Suministros por \$1,079,836, que representa el 6.34%, Servicios Generales por \$2,342,077, que representa el 13.76%, e Inversión en Infraestructura para el Desarrollo por \$4,294,188, que representa el 25.23% del total.



4.2 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$355,134,615 y los egresos a \$316,153,545 presentando un superávit de \$38,981,070.

Los ingresos se conforman por Subsidio Gobierno del Estado por \$24,760,805, que representa el 6.97%, Gerencia Regional CNA por \$4,162,842, que representa el 1.17%, Subsidio Cocef por \$647,700, que representa el 0.18%, Préstamo Cofidan por \$100,000,000, que representa el 28.16%, Intereses Crédito Cofidan por \$5,570,213, que representa el 1.57%, Fondo Perdido EPA por \$66,326,181, que representa el 18.68%, Deudores por Servicio por \$125,943,272, que representa el 35.46%, Deudores por Conexión por \$8,799,674, que representa el 2.48% y Otros Ingresos por \$18,923,928, que representa el 5.33% del total.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$52,073,030, que representa el 16.47%, Materiales y Suministros por \$31,484,131, que representa el 9.96%, Servicios Generales por \$76,916,604, que representa el 24.33%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$36,434,716, que representa el 11.53%, Inversión en Infraestructura para el Desarrollo por \$102,487,062, que representa el 32.42%, Inversiones Productivas por \$10,611,349, que representa el 3.35% y Deuda Pública y Pago de Pasivos por \$6,146,653, que representa el 1.94%, del total.

4.3 Promotora Inmobiliaria

Los ingresos del Organismo ascienden a \$23,894 y los egresos a \$85,486 presentando un déficit de \$61,592.

Los ingresos se conforman por Ventas Varias por \$23,852, que representa el 99.82% y Ingresos Generados por Inversión a Plazo por \$42, que representa el 0.18% del total.

Los egresos se conforman por Publicidad por \$5,797, que representa el 6.78%, Honorarios por \$4,115, que representa el 4.81%, Deudores Diversos por \$66,199, que representa el 77.44%, Sueldos y Salarios por \$3,158, que representa el 3.69%, Papelería y Útiles de Escritorio por \$2,825, que representa el 3.30%, Refacciones y Accesorios por \$230, que representa el 0.27%, Mobiliario y Equipo por \$719, que representa el 0.84%, Productos Alimenticios por \$1,914, que representa el 2.25%, Comisión por Cheques Girados por \$282, que representa el 0.33% y Mensajería por \$247, que representa el 0.29%, del total.

4.4 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$7,037,583 y los egresos a \$8,061,298 presentando un déficit de \$1,023,715.

Los ingresos se conforman por Apoyo Estatal por \$4,589,720, que representa el 65.22%, Apoyo Municipal por \$1,159,640, que representa el 16.48%, Contribuciones de Beneficiarios por \$1,284,334, que representa el 18.25% y Otorgamiento Financiero por \$3,889, que representa el 0.05% del total.



Los egresos se conforman por Materiales y Suministros por \$60,004, que representa el 0.74%, Servicios Personales por \$49,115, que representa el 0.61%, Servicios Generales por \$57,024, que representa el 0.71%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$65,658, que representa el 0.81% e Inversiones en Infraestructura por \$7,829,497, que representa el 97.13%, del total.

4.5 Fideicomiso Operador Parque Industrial

Los ingresos del Organismo ascienden a \$16,791,704 y los egresos a \$19,479,149 presentando un déficit de \$2,687,445.

Los ingresos se conforman por Productos Financieros por \$47,684, que representa el 0.29%, Arrendamientos por \$16,397,600, que representa el 97.65%, y Diferencia en Tipo de Cambio por \$346,420, que representa el 2.06% del total.

Los egresos se conforman por Transferencias para Obras por \$19,210,068, que representa el 98.62%, Honorarios Fiduciario por \$268,008, que representa el 1.37%, y Comisiones Bancarias por \$1,073, que representa el 0.01%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Nogales, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Activo Fijo

- 1.1 Se observó que el ente realizó compras en el extranjero por \$71,045, sin contar con pedimento de importación.

Mobiliario y Eq. de Oficina

- 1.2 Existe diferencia de \$9,275, entre contabilidad por \$104,955,102, y el sistema de control de inventario por \$104,945,827.



Créditos en Período de Amortización

- 1.3 Al 31 de diciembre de 2007 se observó que existe una diferencia de \$88,115 entre los saldos reflejados en Créditos en Período de Amortización subcuenta Banobras por \$47,676,861 y en Documentos por Pagar a Largo Plazo subcuenta Banobras por \$47,588,746.

Cuentas por Pagar

- 1.4 Se observó póliza sin evidencia documental por \$25,052.

Proveedores

- 1.5 Se observó diferencia entre el saldo registrado en contabilidad y algunos proveedores por \$4,281, según las confirmaciones.
- 1.6 Al 31 de diciembre de 2007 se observó que se efectuó la cancelación de saldos por \$219,761 sin contar con la autorización del Ayuntamiento, afectando la cuenta 3150 Resultado de Ejercicios Anteriores.

Fondos Ajenos

- 1.7 Se observaron pólizas sin evidencia documental por \$708,508.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 8 obras públicas por \$1,741,077, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.9 Se observó al diferencia por \$1,027, entre el estado de cuenta del crédito contratado con Banco Nacional de Obras por \$47,587,719, y los registros contables del ente por \$47,588,746.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.10 No se realiza correctamente los cobros de Impuestos Adicionales sobre los Derechos e Impuestos durante el ejercicio 2007 por \$863,092.

Egresos

- 1.11 Se observó una póliza de cheque amparada con comprobante que no reúne los requisitos fiscales por \$17,050.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 21 obras públicas por \$9,453,084, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6208-PA18 pavimentación de la calle Francisco Villa de la colonia los Encinos por \$516,416, se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se detectó un concepto de obra pagado



no ejecutado por \$58,839, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6208-PA20 pavimentación de la calle Mariano Monteverde, tramo Luís Medina y José G. Escobar de la colonia los Encinos por \$292,155, se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se observaron 2 conceptos de obra pagados no ejecutados por \$7,942, contraponiéndose a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 2 obras públicas por \$3,555,575, se presentaron los expedientes técnicos incompletos e incumplimiento de la cláusula tercera del contrato, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 17 obras públicas por \$9,090,464, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 35 obras públicas por \$7,963,838, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 8 obras públicas por \$2,496,464, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.19 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina decenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007, de 6 empleados por \$31,068 de Impuesto Sobre la Renta retenido de menos a los trabajadores.

Objetivos y Metas

- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 en las dependencias de Presidencia, Inspección y Vigilancia y Despacho del Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de 1,116 metas seleccionadas selectivamente para su revisión, estas no fueron acreditadas, consistentes en: Presidir las reuniones del comité de planeación municipal (1), Presidir las reuniones para el desarrollo integral de la familia (1), Clasificar las faltas a los reglamentos municipales (630), Incrementar la aceptación del policía ante la ciudadanía (276) y Efectuar operativos de



prevención de accidentes de tránsito causados por alta velocidad (208). Lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que permitan corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 11 obras públicas por \$1,818,035, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 21 obras públicas por \$4,436,417, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.23 Se observó que no se entregaron informes trimestrales al Gobierno del Estado, para que éste los remita a la Secretaría de Desarrollo Social.
- 1.24 Se observaron Gastos Improcedentes ya que se destinaron a conceptos diferentes a los que establece la normatividad para la aplicación de los recursos de este Fondo por \$39,850.
- 1.25 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 en la revisión de la obra pública 6107-AP02 construcción de red de agua potable en calle los Arcos de la colonia Virreyes, por \$204,593, se encontró el expediente técnico incompleto y en la verificación física se determinaron 2 conceptos pagados no ejecutados por \$28,914, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.26 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6107-AP08 construcción de red de agua potable en calle Río Puerto Peñasco de la colonia Héroes por \$105,445, se encontró el expediente técnico incompleto y en la verificación física se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$15,310, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.27 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6107-AP12 red de agua potable en calle Florida de la colonia Esperanza por \$96,122, se presentó el expediente técnico incompleto y en la verificación física se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$54,834, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.



5.2 Organismos Paramunicipales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Cuestionario de Control Interno

Fondo Fijo

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Impuestos Retenidos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se han enterado ante el Servicio de Administración tributaria las retenciones de ISR realizadas a los empleados del Organismo por \$12,136.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheques sin evidencia documental del gasto por \$21,550.
- 2.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque amparadas con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$9,014.

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 2 obras públicas por \$45,508,055, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.



- 2.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el ente realizó compras en el extranjero por \$48,629, sin contar con pedimento de importación, según póliza de cheque número 243, de fecha 21 de junio de 2007.
- 2.7 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 en la revisión de la obra pública 55312004-001-07 construcción de los subcolectores Astolfo R. Cárdenas, Los Maestros, Kennedy, Hermosillo, Cinco de Febrero, Orizaba, Celaya, Héroes, Las Águilas, Jesús García, Buenos Aires, en la ciudad de Nogales, por \$5,348,937, se presentó el expediente técnico incompleto, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Promotora Inmobiliaria

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.8 Se observó que la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, no cuenta con un sistema de contabilidad para el registro de sus operaciones, ya que éstas son manejadas por personal del Ayuntamiento, debido a que durante el ejercicio 2007 no contó con una estructura administrativa propia. Solo presentó estados financieros en base a relaciones de los bienes con los que cuenta y la evidencia documental de las operaciones realizadas(R).

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	31	\$94,796,130
No Cuantificadas	4	0
	35	\$94,796,130

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$94,796,130. Esto representa el 21.98% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.36 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 22 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	39	6	33
2004	47	45	2
2005	33	7	26
2006	24	0	24

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.5	20%	1.50



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Evaluación al ejercicio del gasto	8.3	20%	1.66
Evaluación a la administración de fondos	8.0	10%	0.80
Evaluación al cumplimiento de metas	5.9	10%	0.59
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.4	20%	1.07
EVALUACIÓN FINAL			7.62

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Nogales, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Nogales, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN